

**Centésima Décima Primera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado**
20/06/2023

En la ciudad de Maldonado, el martes 20 de junio de 2023, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su centésima décima primera sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 10 hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los Concejales titulares: Laura Barreto, Carlos Sommerer y Raquel Meneses.

Faltan con aviso los Concejales titulares Favio Zapico, Sonia Moreno e Irene Goncálvez y la Concejal suplente Miriam Dinardi.

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Décima Sesión Ordinaria – 13/06/2023

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde Andrés Rapetti comienza su exposición informando que la cuadrilla se ha reforzado en la segunda quincena de jornales solidarios con 3 integrantes del programa Accesos del MIDES y un integrante de Adicciones. Este último, se trata de un adicto en recuperación que viene haciendo un muy buen trabajo.

De esta forma se piensa con el Capataz dividir 3 mini cuadrillas, porque como se ha visto se continua con la reparación de veredas en Av Lavalleja, pintando en Av. Batlle y Ordoñez y estuvieron trabajando en Chiossi en torno a la Terminal.

Asimismo, se continúa trabajando en los comunales, un trabajo de puesta a punto en el Comunal La Candelaria poniendo los tejidos perimetrales de la cancha; pero se está a la espera de que el área de Eventos pueda terminar con la intervención de murales.

El Comunal San Martín no se ha podido inaugurar porque no se cuenta aún con el enjardinado que se votó en la sesión anterior y se está esperando la conexión a saneamiento de parte de UGD.

Si bien hay algunos cursos ya se están dictando, se está utilizando un baño químico.

Pasando a otro asunto, Rapetti comenta que tiene una reunión pendiente con la Arq. Laura Wood por la accesibilidad de los baños del Comunal San Francisco porque hay un guardia en silla de ruedas trabajando allí.

Por otra parte, informa que se avanzó en la biblioteca municipal, pues se recibió una donación de la familia del diplomático Carlos María Velázquez Embajador de Uruguay ante la ONU.

También se recibieron libros donados por la Prof. Susana Tizze.

Está encargándose de esa tarea el funcionario Martín Ferrario junto a Nadia Pereira Bibliotecóloga de la Casa de la Cultura; para hacer un trabajo acorde e inventariado.

En este caso se tendrá una biblioteca orientada a la historia.

En tanto en el Centro Cultural Maldonado Nuevo, una vez que se vote la ampliación presupuestal y se obtengan los recursos del MEC, se tendrá la biblioteca especializada en humedales y avistamiento de aves. Este último trabajo lo lleva adelante el funcionario Ferrario y el Biólogo Adrián Azpiroz.

Se viene avanzando en las licitaciones de veredas y techado del Municipio.

Ese dinero hay que rendirlo antes del 31 de diciembre, pues son fondos de OPP.

Esta semana hay compromiso de la Dirección de Obras de empezar con los trabajos de pluviales en la calle Cerro Punta Ballena donde hay un problema de niveles entre el agua y las viviendas.

Se espera un trabajo de canalización de pluviales para evitar inundaciones.

Rapetti visitó el lugar con el Ing Zorrilla quien presentó un proyecto y lo cuantificó.

Ni bien se tenga eso, empezarán las obras en la cañada del Club Central Molino.

En cuestiones relativas al servicio barométrico, comenta que se venía asistiendo al Batallón de Ingenieros. Si bien no está en la jurisdicción, es un organismo que está permanentemente colaborando con la Intendencia.

También se venía extrayendo medio pozo a la Armada Nacional; es por ello que las funcionarias de mesa de entrada se pusieron en contacto con el Municipio de Piriápolis porque ellos ahora también tienen servicio barométrico.

El próximo servicio será total porque la Armada abrió sus puertas para las personas del refugio, que está en mejores condiciones que el lugar donde se están alojando en el Batallón.

Por último, y respecto al Club Artigas Jr, informa que se está haciendo junto a Vialidad Urbana la cancha infantil donde se colocó el relleno y el cerco perimetral.

A partir de una gestión llevada adelante por el Concejal Carlos Sommerer se consiguieron semillas para el sembrado de la cancha. Se trata de una obra social muy importante.

Siendo las 09:55hs se vota un cuarto intermedio para recibir a la Comisión de Descentralización y pasar a tratar el punto n.º 6 “*Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales*”.

-Se aprueba por unanimidad.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2023-88-01-06859- asunto: Liceo N°4 solicita colaboración de focos en estacionamiento.

Gestionante: Manuela Bueno.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con los focos solicitados por un costo total de USD 1.350 iva incluido.

Notifíquese al gestor que el Municipio aprobó la financiación de la obra, que llevará a cabo la Dirección de Electromecánica; aguardando los procesos de dicha Dirección.

Pase a Unidad Contable a efectos de tomar contacto con la Dirección de Obras para que una vez que estén en condiciones adquirir el material, se haga la trasposición correspondiente.

Asimismo, enviar un memorando a la Dirección de Electromecánica informando que el Municipio asumirá el costo de la obra.

2) Expediente N°2023-88-01-08240-asunto: Solicitud del Centro Cultural para 37 Feria Departamental de Clubes de Ciencia.

Gestionante: Marcelo Sivack.

-Visto lo informado en actuación n°4 por la Dirección General de Hacienda, se aprueba por unanimidad realizar una colaboración por la suma equivalente al costo del uso de la sala.
Pase a Unidad Contable para realizar resolución.

3) Expediente N°2022-88-01-12315-asunto: Denuncia mal estado de las veredas de Mldo.

Gestionante: Concejal Irene Goncalvez.

-Se toma conocimiento.

Notifíquese a la gestor de lo dispuesto en normativa referente a acondicionamiento de obras, contenida en actuación n°3 de Control Edilicio.

4) Expediente N°2023-88-01-10154-asunto: Colectivo cerveceros solicita colaboración
Gestor: Diego Núñez.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con 4 baños químicos (1 accesible) solicitando los mismos a la Dirección General de Gestión Ambiental.

Hecho, siga a la Dirección de Eventos por la solicitud de escenario y Dirección de Aseo Urbano por los tachos de basura mencionados.

5) Expediente N°2023-88-01-10139-asunto: Escuela 99 solicita colaboración con traslado a Mdeo.
Gestionante: Maestra Erika Pereyra.

- Se aprueba por unanimidad colaborar con el viaje a Montevideo.

Pase a Unidad Contable para pedir presupuestos a empresas de transporte.
Notifíquese a la gestionante que se aprobó el gasto y es intención del Concejo colaborar con la escuela, sabiendo que tienen problemas de convivencia al fondo de la escuela. Eso no está al alcance de las competencias del Municipio, pero sí se colaborará con el viaje a Montevideo. Asimismo, cuando se inaugure la plaza Mandela serán citados.

6) Expediente N°2022-88-01-18307-asunto: Cambio de titularidad Nicho N° 1112.
Gestionante: Beatriz Umpiérrez.
-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

7) Expediente N°2023-88-01-00080-asunto: Cambio de titularidad Nicho N° 2124.
Gestionante: María Hernández.
-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

8) Expediente N°2022-88-01-14260-asunto: Cambio de titularidad Nicho N° 2062.
Gestionante: Doris Lukaczyk.
-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1) La Concejal Raquel Meneses solicita tierra para plantar en la plaza a intervenir entorno a Sociedad. El Alcalde responde que se pedirá a través de Gestión Ambiental.
-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando 2mts cúbicos de tierra para bajarlo en Lago de Joux y Lago Moral.
Se proporcionará el contacto de la Sra. Lourdes Casas.

2) La Concejal Laura Barreto en primer lugar presenta un pedido de la ONG Juntas Podemos, quienes solicitan que la funcionaria Beatriz Batista acuda al espacio donde se encuentra la ONG en el Comunal San Francisco, con el propósito de dar clases de pintura, una vez por semana 3hs; comenzando en julio.
-Se aprueba por unanimidad.

En segundo lugar reitera el pedido de arreglo del pozo en barrio INVE.
La secretaria de actas le informa que tienen trabajo atrasado, pero que una vez que termine la sesión se enviará el memorando.

En tercer lugar, pregunta por los cables sueltos que tienen electricidad en Barrio Tassano.
La secretaria de actas le informa a la Concejal que ya fue reparado y que la respuesta viene por memorando en los temas de “*Asuntos entrados*”.

En cuarto lugar vuelve a reiterar la problemática que tienen en el Barrio Tassano cuando llueve. Además del expediente que se formó y se envió a la Dirección de Obras, el Alcalde propone enviar un memorando a la Dirección de Vialidad Urbana.
-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Vialidad Urbana solicitando un relevamiento del estado de las cunetas en calle Faisanes entre Mirlos y Cardenales (Barrio Tassano). Ante la eventualidad de que las mismas estén tapadas y sean parte del problema que están padeciendo los vecinos en cuanto a inundaciones; no permitiendo el flujo del agua.

Se vota una prórroga de 5 minutos más para la Concejal Laura Barreto.
-Se aprueba por unanimidad.

En quinto lugar, informa que en Burnett se está formando una especie de asentamiento.

Hay 2 carpas azules y los vecinos han denunciado, informándole incluso al dueño del fraccionamiento.

Los vecinos están preocupados, empezaron el reclamo a través de la Intendencia y no recibieron respuesta. El dueño argumentó que no tenía plata para limpiar ese espacio.

El Alcalde responde que si es un espacio privado tiene que denunciarlo el particular. Y una vez que ubiquen el predio, se enviará un memorando a la Dirección de Vivienda.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Vivienda a efectos de tomar conocimiento de que en ese lugar hay gente asentada.

Se trata de un predio particular, y desde el Municipio de Maldonado se solicitó que se hiciera la denuncia pero se envía la información para conocimiento.

Pendiente hasta la presentación de la ubicación del predio y fotos.

Por último, presenta un planteamiento que le envió la Concejal Miriam Dinardi.

La Sra Celina Piñeyro quien se encuentra a cargo hace 30 años del comedor Virgen de Lourdes en la “Biblioteca Kennedy Cultura Feliz” calle Isabel de Castilla y Av. San Pablo solicita ayuda con carne debido a la demanda de viandas que se conceden a personas carenciadas (niños y adultos).

Por día reciben más de 90 personas de lunes a viernes, por lo cual sería de gran ayuda para su comedor. La olla se encuentra en Barrio Kennedy.

El Alcalde recuerda al Concejo que el Municipio de Maldonado le otorga el servicio barométrico al barrio. Si bien el barrio pertenece a otra jurisdicción es casi Maldonado.

El Alcalde solicita que se envíe la nota para formar expediente.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con 15kgs por semana.

Si bien la olla pertenece a la jurisdicción de Punta del Este; dado el vínculo innegable de interrelación que tienen con Maldonado, el Concejo decide colaborar.

3) El Concejal Carlos Sommerer presenta nuevamente el pedido de una olla solidaria que si bien elabora en San Carlos, reparte las viandas en Maldonado.

Repa ten viandas todos los jueves (720 viandas) y ellos elaboran en San Carlos porque la sede que tenían en Maldonado ya no la tienen.

Sommerer informa que invitaron a los concejales a hacer la recorrida con ellos.

El Alcalde propone habilitar esta olla en virtud de que se presentaron pocas ollas este año, pero que levanten la carne directamente en el abasto.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con 20kgs por semana.

No obstante, se mantiene el criterio del Municipio de Maldonado de no ir a San Carlos a realizar servicios.

Es por ello, que se decide que la olla retire directamente del abasto de Maldonado; dado que está comprobado que el servicio de reparto se da en la jurisdicción de Maldonado.

Notifíquese al gestor que deberá designar a una persona que se haga responsable del retiro de la carne del abasto, informando al Municipio su nombre, cédula de identidad y teléfono.

El funcionario Pedro Ramos deberá llamar al abasto para informar que la persona designada retirará 20kgs por semana.

En segundo lugar, presenta una propuesta de un comerciante de realizar un certamen llamado “Miss Invierno Maldonado”.

Convocar a chicas que quieran modelar con su indumentaria y los comerciantes instalan su marca sin remuneración y de esa manera promocionar el Departamento.

Adelanta el tema y posteriormente le presentarán la propuesta por escrito.

Piden al Municipio, que se les brinde el espacio, hacer la difusión, baños químicos, etc.

A Sommerer le pareció una idea brillante, sin costos; pensando en el Mercado Central.

-El Alcalde responde que se mantiene pendiente hasta la presentación formal de la propuesta.

Por último, vuelve a plantear el pedido de los veteranos que juegan básquetbol amateur, que están necesitando un espacio techado para practicar; pues están pagando un lugar para hacerlo.

El espíritu de ellos es llegar a Deportes a través del Municipio de Maldonado para conseguir una cancha o hacer un espacio para ellos.

-El Alcalde expresa que se estará a la espera de la presentación de la nota y se enviará a la Dirección de Deportes.

5) Asuntos entrados

1-Memo 08702-2023 de Electromecánica sobre cables sueltos en Plaza Padre Domingo.

-Se toma conocimiento que con fecha 12 de junio se dio cumplimiento a lo solicitado, procediendo a la reparación de los cables.

2-Memo 09011-2023 Dir. Medio Ambiente sobre contenedores de plástico y cartón en Bº Hipódromo.

-Se toma conocimiento.

Se enviará por correo electrónico a la Concejala Irene Goncalvez.

3-Memo Tecnologías de la Información sobre formulario de IGDOC para Sistema Nacional de Com. dor.

Se entrega a los concejales presentes una copia del formulario.

Al respecto, el Alcalde explica que pidió este trabajo en función de tener un relevamiento de datos mayor sobre los usuarios de los comedores del Municipio.

Hace un año y medio que están trabajando en este formulario, Mariano Brandon Lic en Trabajo Social, la Directora Rossana Cardoso y también la Lic. Ana Surroca.

A partir de ahora, toda esa información ingresará al sistema IGDOC, de la cual va a disponer la Intendencia y que eventualmente pueden cruzar con MIDES o con otros prestadores sociales como BPS.

El Alcalde reconoce el excelente trabajo del área administrativa y la Unidad Social del Municipio en la confección de este formulario.

La Concejal Laura Barreto considera que ese cruzamiento de datos es necesario.

-Se aprueba por unanimidad el gasto devengado por factura A 33321; por un importe de \$26.901 (horas de abril 2023) y factura A 33320 por un importe de \$80.703 (horas de octubre 2022 a marzo 2023) emitidas por la empresa de software ISA Ltda.

Pase a Unidad Contable.

4-Acta Comisión de Presupuesto 14-06-23.

-Se aprueba por unanimidad con correcciones (donde dice: "Barrios", debe decir: "Marrero").

5-Mail de empresa Lial comunica falta de iluminación en el parque de Maldonado Nuevo.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Electromecánica solicitando la reposición de los focos rotos y quemados.

6-Mail de Lic. Psic. Natalia Olivera González Instituto Modo Fitness solicitando el salón del Municipio para realizar jornada de Actualización Deportiva sobre Nutrición Deportiva.

-Se aprueba por unanimidad autorizar el uso del salón del Municipio para la actividad de referencia. Notifíquese a la gestorante.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

Siendo las 9:58hs se recibe a los Ediles de la Junta Departamental: Esc. Susana Hernández, Sra. Eva Aval Dr. Miguel Muto, Sr. Fernando Perdomo, Sra. Elcira Rivero y Sr. Ignacio Méndez.

S. Ad. Luis Vergara.

El Alcalde considera un buen gesto que vengan al Municipio a presenciar una sesión, por la propia esencia de la Comisión la descentralización.

Comienza su exposición la Edil Eva Aval manifestando que la intención de la visita es establecer vínculos; ya que después de la pandemia todos quedaron un poco aislados en los espacios. Salir y conocer el funcionamiento de cada Concejo es importante.

El racconto que hizo el Alcalde da una noción de lugar y espacio y la Comisión quiere conocer la realidad compleja de Maldonado. Porque siempre se habla de Maldonado como un gran bolsón y sus zonas son muy características y diferentes.

Quieren saber como los municipios vienen funcionando particularmente con las Direcciones de la Intendencia y si la Comisión de Descentralización puede colaborar de alguna manera.

Si consideran que cuando se tramita algo en la Junta Departamental ese trámite se realiza con la suficiente celeridad.

La Edila Aval pide que si en algún momento se necesita un trámite particularmente rápido que se tengan reuniones como la de hoy y se pueda ayudar a que las cosas se canalicen como corresponde. El nivel municipal es el que tiene el primer contacto con el vecino y entiende que tienen las necesidades más apremiantes.

Incluso entender las diferencias políticas para cuando se plantean en la Junta, para tener cada uno, una noción clara y tratar de limar diferencias.

La Edila Susana Hernández entiende que para la construcción de los procesos de descentralización aún falta mucho.

Le ha impactado el informe que realizó el Alcalde Rapetti.

A veces se desdibuja el rol del Municipio de Maldonado con respecto a la Intendencia y cual es el rol de Presupuesto y de la Adecuación Presupuestal en estos momentos.

Se dio una discusión en la Comisión de Descentralización y es saludable trasmitirla hoy en el Concejo y tiene que ver con que es lo que sienten los municipios cuando a veces los ediles departamentales aterrizzan con necesidades y demandas que son de la ciudadanía.

Es un trabajo que se tendrá que discutir como Comisión de Descentralización.

Se tiene que trabajar en cuáles son las competencias y cuáles son los roles que cada uno tiene en los distintos lugares.

No va a dar un período de gobierno para laudar el proceso de descentralización y el rol que todos tienen.

Hernández comenta que estando en la Junta Local Autónoma y Electiva de San Carlos, se estaban poniendo las columnas para los focos del ingreso a San Carlos y una Edila Departamental dijo que ponía la idea de que se pusieran los focos en donde se estaban poniendo las columnas.

Ahí vio la incomprendión que había entre una cosa y otra porque habían hurtado 3 veces los cables para poder poner los focos de luz y la Edila Departamental estaba mocionando en la Junta Departamental que se pusieran los focos.

Es decir, era una realidad local con una toma de decisión local, con una Dirección Departamental.

Estuvo escuchando atentamente el informe del Alcalde y le pareció fantástico todo lo que dijo. Que reciben el apoyo del MIDES, de las cuadrillas, que decisiones toman; pero no era el concepto que ella tenía en realidad.

Ella pensaba que el Municipio de Maldonado funcionaba más en una relación directa con las Direcciones Generales y no tanto en la toma de decisiones.

Felicitó por haber recibido el informe de las distintas áreas, como una información previa y cree que se pone en forma franca la discusión que se dio.

Ahí no es un tema ideológico de visión porque las discrepancias se dieron más entre quienes estaban desde el mismo lugar con respecto a que discusiones se tienen para adelante.

Es una construcción colectiva y es una construcción que cree que tiene que ser legislativa la claridad de las competencias.

Considera que por el bien de la ciudadanía no debería estar a la voluntad política de los que ocupan los lugares transitorios.

Debería haber más claridad en la forma de relacionarse y las competencias que se tienen.

Hay mucho para trabajar para adelante en la historia de Maldonado con respecto al proceso de descentralización.

A continuación, habla el Edil Fernando Perdomo expresando que para él es un poco nuevo este trabajo.

Considera que el ciudadano común confunde el rol como decía la Edila Hernández, de lo que es el Municipio y lo que es la Intendencia.

Cuando un ciudadano común precisa algo, generalmente va a la Intendencia

Cuando en las barriadas se toma contacto con las comisiones de vecinos, cree que es muy importante fortalecer desde el Municipio y la Intendencia, esas comisiones.

Cuando una comisión de vecinos plantea algo para el barrio, ya sea un pozo o un contenedor, etc.; lo plantea para el barrio y no a nombre personal.

En las comisiones de vecinos no son blancos ni frenteamplistas, son vecinos y hay de todos los partidos políticos.

Perdomo considera que es una materia que se debe fortalecer más.

Es muy importante escuchar a las comisiones de vecinos que plantean las necesidades de cada barrio.

La jurisdicción del Municipio de Maldonado es muy grande y va desde una zona residencial hasta un asentamiento y tienen realidades distintas.

Respecto a este planteamiento de Perdomo, la Concejal Laura Barreto pide la palabra para expresar que está de acuerdo con lo que dice el Edil.

Pero se está trabajando arduamente y cuando se va a una reunión se procura que no sea con un vecino sino con un núcleo de vecinos, conformen o no una comisión.

Se sabe que no está fácil fortalecer las comisiones porque actualmente el relacionamiento social no es fácil. Pero sí, se han unido vecinos inquietos e interesados en sacar adelante muchas cosas.

Es mucho lo que se hace desde el Municipio y resulta difícil llegar a dimensionarlo.

Se está cerca de la gente y ya hoy la gente (aunque no todo el mundo) tiene una idea de donde está el Municipio.

Queda mucho, pero sí se ha hecho un trabajo de por ejemplo indicar a los vecinos que se presente una nota con la firma de varios vecinos (hasta 400 firmas por ej).

Ejemplo de ello, son las peticiones de Alto de la Laguna, peticiones sobre Av. Leandro Gómez, carteles de nomenclatura, etc.

Barreto continúa diciendo que han ido a Pinares, a los asentamientos, a Chihuahua, a Maldonado Nuevo. Han peinado todo Maldonado estando muy cerca.

También se acompaña a las instituciones educativas.

En este Concejo se trabaja más allá de las ideologías, se han tenido diferencias, pero diferencias constructivas, enriquecedoras.

De esa forma también se fortalece la democracia, pero dentro de las bases del respeto.

Los mueve un compromiso, no una obligación, es un compromiso de devolverle a la sociedad la confianza que depositó en ellos.

El Edil Perdomo retoma su exposición y aconseja que sería bueno que cada comisión de vecinos anexara a su grupo de whatsapp a un integrante del Municipio para estar al tanto de las necesidades del barrio. Ante esto, Barreto le contesta que ella está en por lo menos 3 grupos de whatsapp.

El Concejal Carlos Sommerer pide la palabra y expresa que como dice el eslogan del Municipio “cercano y nuestro” se escucha a los vecinos dentro de lo que está al alcance se pone el granito de arena.

La única bandera que hay acá, es la “bandera del hacer”. Es el buque insignia de este Concejo.

En lo demás se deriva a las Direcciones que corresponden y se le hace el seguimiento al trámite.

El Edil Miguel Muto pregunta como resuelven el tema administrativo, sobre todo por el tema de recibir donaciones o pregunta si las recibe la Intendencia.

Y también consulta si el Municipio rinde cuentas de los gastos a las direcciones, como se resuelve esa parte. Si se cuenta con ayuda de Contable.

Rapetti responde que en el Concejo se tiene una relación de horizontalidad, el Alcalde lo que hace es presidir.

Se tiene un marco de colaboración recíproca y son contadas con la mano las instancias que no se votaron por unanimidad.

El Concejo es muy hacedor y trabaja con titulares y suplentes.

Enumera a los ediles presentes las comisiones del Municipio: Patrimonio y Medio Ambiente, Educación y Cultura, Deporte y Salud, Género, Seguimiento Social, Reglamento y Presupuesto.

También manifiesta, que se formó la Unidad Social a cargo de la Lic. Ana Surroca.

En líneas generales, ha crecido en cuanto a los recursos humanos y en materia financiera.

Esto lo ha hablado con los ex alcaldes Bayeto y Fernández Chaves porque le trasmítían las dificultades operativas que tuvieron en el pasado.

Hay dificultades que se han logrado sortear y otras se mantienen.

Pero para empezar, este Concejo es un espacio de trabajo y se trata de que todos tengan la misma participación.

En que se ha crecido como Municipio? El Alcalde se hace esa pregunta y responde que por ejemplo se ha crecido en el tema de la cuadrilla con la cual se puede dar respuesta a reparación de veredas, ciertos bacheos, algo de podas.

Antes no se contaba con una cuadrilla, ahora se cuenta con una, si bien no se cuenta con maquinaria pesada. A diferencia de otros municipios que si la tienen.

Se cuenta también con un Cuerpo Inspectivo propio, que no tiene competencias en el tránsito. Y si bien se solicitó, fue denegado.

Se pedía básicamente para controlar la velocidad de algunos barrios, como por ej. está pasando en Chihuahua.

Pero sí, se tiene competencia sobre el control de la venta ambulante, ferias, sobre la venta estática callejera; ese reglamento que diferenció lo que es la venta ambulante que tiene que permanecer máximo 2hs en el mismo lugar; de ésta última. Y para ello, se hizo un reglamento aparte.

Ese reglamento va a llegar a la Junta Departamental para que se convierta en Decreto.

Internamente ya se está aplicando.

Rapetti nota que a veces el Municipio está desfasado con los tiempos de la Junta.

Hay un reglamento de la actividad de venta artesanal, hay un ante proyecto presentado en la Junta Departamental que está desde el principio del período y no se ha tratado en la Comisión de Legislación.

Rapetti indica que fue personalmente a la Comisión de Legislación y lo acompañó el Alcalde Carballal inclusive a pedir que se avanzara en eso. Porque la venta estática de artesanos no está regulada.

El propio colectivo de artesanos presentó el ante proyecto en la Junta. Se necesita que esté regulado. Por lo expuesto, mientras tanto hay que dar soluciones y se está trabajando con un permiso provisorio de venta ambulante. Pero van a estar amparados cuando se vote ese reglamento.

Por otra parte, el Alcalde indica que al igual que la Junta, son articuladores con las distintas Direcciones Generales derivando asuntos de tránsito, iluminación, grandes obras, etc.

Reconoce que el Municipio de Maldonado ha crecido, el compromiso es de que período a período vaya creciendo y logre cierta autonomía que lo haga viable.

Sino, se termina siendo en esencia una especie de "gran gestoria barrial" en donde se hace la intermediación entre los vecinos y la Intendencia.

Muchas veces se corre en paralelo con la Junta, porque los ediles también son intermediarios entre los vecinos, en parte de sus funciones.

Porque cada vez que los ediles hacen un planteo barrial, están haciendo lo mismo que se hace en el Concejo.

Señala además, que algo del presupuesto del Municipio se vuelca a las obras.

Por ejemplo, el Fondo de Apoyo al Deporte Infantil y que está en la adecuación presupuestal; el Municipio no hará la obra de las canchas sintéticas pero se pasará gran parte del Presupuesto 2023 para que la Intendencia haga esas canchas.

Sí, se hizo desde el Municipio el llamado a concurso para los clubes que estuvieran interesados en tener canchas sintéticas dentro de la jurisdicción.

El llamado a licitación lo hizo la Dirección General de Deporte, el trabajo de nivelación, la tosca, las horas de maquinaria, el combustible, etc lo hace todo la Intendencia.

Se aspira a que por lo menos el costo baje un 40% y permita hacer más canchas.

Desde el Municipio se está pagando con fondos OPP y estaba previsto desde 2022 pero la licitación partía de Deportes, no llegaron a los tiempos de la licitación.

La inversión del Municipio se hace con dinero de la OPP.

Se cuenta con un millón de dólares por año en cifras redondas.

La ampliación de Av Leandro Gómez en el Presupuesto de la Intendencia estaba prevista en 4 millones y en la ampliación presupuestal ya asignan 5 millones.

Lo que se puede hacer con el dinero del Municipio es muy poco en el comparativo; entonces de hace en pequeñas inversiones.

Y se decidió que parte de eso en 2022 fuera para las canchas sintéticas, no se llegó y hubo que reestructurar el POA (Plan Operativo Anual).

Ese dinero se pasó a 15 cuadras de veredas que se hicieron en Cerro Pelado con la Dirección de Obras y después se hizo un recapado asfáltico en el Barrio San Martín, en el América y San Jorge.

Este año se reservaron 15 millones de pesos y en la ampliación presupuestal ahora ese dinero está asignado a la Dirección de Deportes.

El Alcalde habló con Auditoría para que vuelva al Municipio, después de que se vote la ampliación presupuestal y a medida de que se vayan haciendo las canchas se irán haciendo las trasposiciones necesarias hacia la Dirección de Deportes en función de lo que se irá gastando. Porque lo que no se gaste será aplicado para algo del Municipio.

En este período también el Municipio tiene la gestión del Centro Cultural Maldonado Nuevo el cual está teniendo un crecimiento exponencial.

Rapetti señala que el Municipio tiene 2 grandes ejes: el apoyo al deporte y a la educación como parte de la gestión.

El entubado a la cancha del Molino es una obra que en realidad significa un apoyo al deporte.

Se colaboraron con 100mts de tejido también para el Molino, 150 bloques para que hagan los baños, se ampliará la cancha de Barrio Rivera. Se está trabajando con Atlético, pues está pidiendo un nuevo predio. Y quiere aclarar como se hizo el concurso de las canchas sintéticas.

Habí un tribunal de 5 personas (2 representantes por los Concejales Zapico y Freire, 1 representante de la Dirección General de Deportes Sr. Pedro Barrios y 1 representante de la Comisión de Deportes de la Junta Departamental Sra. Verónica Robaina y el Presidente de la Organización Nacional de Fútbol Infantil Sr. Eduardo Mosegui.

Y ahí se ponderó con una mirada de género que la mayor cantidad de puntaje se le daba a los clubes que tuvieran fútbol femenino.

Ahí se está formando ciudadanía, no es para sacar talentos. Es para que se tengan mejores condiciones para entrenar y para que no se suspendan entrenamientos.

Y el Alcalde repite hasta el cansancio la frase del Club Artigas Jr “Un día más en el club, es un día menos en la calle”.

El Municipio financió también un curso completo de hasta 80 árbitras que se dio en el salón del Municipio para Licencia C del fútbol infantil.

También una beca total para que entrenadoras mujeres puedan empezar a trabajar en el fútbol infantil.

La Concejal Laura Barreto añade que esto también implica una salida laboral.

En lo que respecta al CCMN también se apoyó el proyecto para el equipamiento.

Se financió el proyecto de los senderos de Lussich a través de la Unión Vecinal de Punta Ballena.

Por último, el Alcalde quiere informar que el Municipio se ha presentado a un sinfín de fondos que existen; donde se han perdido muchos pero se han ganado algunos.

Como el proyecto de iluminación de Chihuahua a través del MIEM.

El Concejal Carlos Sommerer quiere destacar que donaciones no se reciben, lo que hacen es dirigir y hacer contactos con alguna institución y después se le hace el seguimiento.

Como hoy es el caso del Club Unión, donde un grupo de padres quería ayudar y en ese caso ayudan a ese club.

Antes de finalizar la visita de la Comisión de Descentralización la Edila Susana Hernández le consulta al Alcalde en que tiene interés.

El Alcalde responde que tiene interés en el proyecto de los artesanos que se encuentra a estudio de la Comisión de Legislación.

Por su parte, la Edila Eva Aval concluye diciendo que cree que es muchísima la información que han compartido y deberá volver a sesionar la Comisión de Descentralización para procesar toda esa información que se llevan. Y poder hacer en la Junta lo que manifestaron que el Municipio necesita y propone volver a reunirse en otra ocasión.

Agradece el tiempo que el Concejo le ha dedicado en esta oportunidad al recibir a la Comisión de Descentralización.

A las 10:49hs se despide a los integrantes de la Comisión de Descentralización y a continuación se recibe al Sr. Sergio Veloz.

El Sr. Veloz plantea una inquietud sobre la ex Av Velázquez casi Hernandarias donde se encuentra el Centro Comunal El Molino donde los vecinos desean tener un contacto más directo con los concejales y principalmente con el Alcalde; como se reunieron una vez en el Comunal Biarritz – La Candelaria.

-El Alcalde responde que queda planteado para coordinar una reunión con los vecinos en el Comunal Molino o en una casa de familia. La secretaría del Alcalde agendará la reunión.

En segundo lugar, señala 3 o 4 cosas acuciantes sobre todo en materia de tránsito en los barrios Molino y Lavalleja.

Además, el Barrio Lavalleja es uno de los barrios más antiguos de Maldonado y no tiene veredas. Es un caos el lugar y se está arriesgando la vida.

La calle Francisco Aguilar es una importante entrada y salida de la ciudad.

Donde se ubica el complejo deportivo Portentoso a determinadas horas es un caos pasar porque está lleno de autos. También habla de las bocas de drogas y los problemas de pasta base.

El Alcalde le consulta sobre el problema más urgente para que se pueda conseguir una mejora para el barrio.

Veloz responde que fundamentalmente la falta de veredas y el problema del tránsito en calles Francisco Aguilar, Hernandarias.

El Alcalde le explica que las veredas cuestan Ud 10.000 mínimo, la cuadra de una acera sola.

Lo que se trata de hacer es darle continuidad a una acera sola de una cuadra.

Muchas veces hay invasión de cercos de los vecinos, desniveles que se tienen que cortar con la retro, hacer muros de contención.

Hay que ver cual es la parte que está más plana y empezar a intervenir. Tienen pedidos de veredas en todos lados.

El Sr. Veloz en cuanto al tema del tránsito pide que se tenga un diálogo con los técnicos de la Dirección para ver si se puede llevar el flechamiento hasta el fondo, desde Román Guerra, desde Sarandí, desde San Carlos.

La Concejal Laura Barreto le parece una buena idea la de generar una reunión con ellos para ver los planteos que el Concejo también tiene.

El Alcalde concluye el tema pidiendo al Sr. Veloz que junto a los vecinos hagan los planteos Soluciones al tránsito, sugiriendo el tema del flechamiento. Y eso lo va a decidir Tránsito.

Cuando hay un planteamiento respaldado por la firma de los vecinos, se le da prioridad.

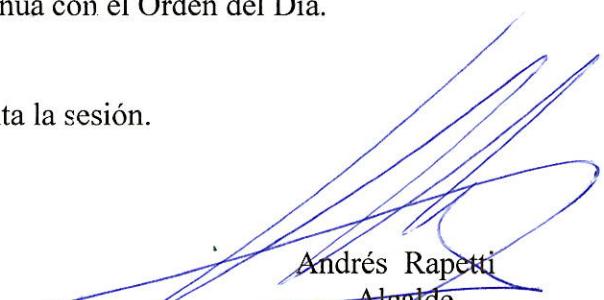
-A la hora 11:16hs se levanta el cuarto intermedio y se continúa con el Orden del Día.

Siendo las 13:25hs no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas

Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde

ACTA DE COMISIÓN DE PRESUPUESTO

14/06/2023

En la ciudad de Maldonado, jueves 14 de junio de 2023, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio Prof. Andrés Rapetti, se reunió la Comisión de Presupuesto.

Se da comienzo a las 17:50 hs con la presencia del Alcalde y concejales Sras. Raquel Meneses, Laura Barreto e Irene Goncalves y el Sr. Carlos Sommerer.

Secretaria de Actas: Cristina Navarro, ficha 10611.

TEMA A TRATAR: Adecuación presupuestal.

El Alcalde informa a la Comisión el detalle de la adecuación presupuestal 2023-2025 en los centros de inversión para la jurisdicción del Municipio de Maldonado. Le corresponde 7 centros de inversión:

Programa	Detalle	Juris.Mldo	Costo UDS	Costo pesos	Año-2023	Año-2024	Año.2025
516037	Obras FIGM 2023 a 2025	M.Maldon	2.475.959	99.038.344	0	49.519.172	49.519.172
516046	Techado Sede y Depósito FIGM 2023	M.Maldon	250.012	10.000.466	10.000.000	233	233
516032	Veredas Maldonado FIGM 2023	M.Maldon	398.323	15.932.927	15.932.461	233	233
516040	Centro Cultural Mldo,Nuevo	M.Maldon	300.000	12.000.000	6.000.000	3.000.000	3.000.000
516048	Apoyo Social -FIGM	M.Maldon	30.851	1.234.024	1.228.024	3.000	3.000
516049	Inversiones varias -Maldonado	M.Maldon	22.500	900.000	300.000	300.000	300.000
516011	Casona Lussich FIGM 2021	M.Maldon	39.012	1.560.466	1.560.000	233	233

En ese sentido explica que en **Programa 516037 “Obras FIGM 2023 a 2025”** dónde figura saldo “0” en Año 2023 es porque ese rubro ya está adjudicado en los otros centros de inversión. Para el año 2024 la cifra de \$ 49.519.172 se distribuirá cuando se realice el POA 2024.

De la planilla completa a estudio de la comisión, el Alcalde explica otros montos que figuran como del ascensor de la Casona Lussich que pertenece a la jurisdicción del Municipio pero lo pagará la Dir.Gral. De Obras y Talleres. Lo mismo sucede con la ampliación del cementerio local que son adicionales de la licitación que maneja Obras. El Municipio invirtió en la conexión de la fibra óptica y de agua.

La Concejal Irene Goncalves consulta sobre la inversión del techado de la peatonal que no está. El Alcalde responde que en el rubro 550006 es sobre “Jerarquización y Puesta en Valor del Casco Urbano de la Ciudad de Maldonado” (USD 7.000.000) corresponde a la Dir. Gral. De Planeamiento es donde se incluye esta obra.

La Concejal Goncalves expresa que son 8 años que se escucha al arquitecto Chiachio en la Junta hablar sobre este tema. No ha visto ningún proyecto real para el centro de Maldonado, ese proyecto ni siquiera existe.

El Alcalde manifiesta que vio el proyecto con el arquitecto Tejera, es precioso pero carísimo y si no se hace dentro de un plan integral es tirar la plata. La Concejal Goncalves responde que con el tema del “proyecto integral” están hace años.

El Alcalde responde que mientras la reforma no se haga se harán algunas intervenciones por parte del Municipio como la de colocación de juegos en la Plaza San Fernando.

La Concejal Barreto recuerda que se pidió la colocación de plantas con colores o árboles como Santa Rita que le den color a la plaza.

Contando con el informe de inversión, el Alcalde se refiere al adicional del Centro Cultural de Maldonado Nuevo. Le solicitó al Gestor Cultural Sr. Sebastián Marrero el proyecto holístico que

incluye todo (escenario, parrilla de luces, baja a nivel de piso) que va a entrar para el año 2024 para lo cual se va a contar con \$ 3.000.000.

Asimismo hace constar que están faltando en la planilla los \$15.000.000 de las canchas sintéticas porque Auditoría se lo pasó directo a la Dir. Gral. De Deportes y les planteó de recuperar ese dinero y que venga posteriormente a uno de estos centros de inversión; Después el Municipio en función de lo que van saliendo las canchas ir haciéndole las transposiciones a Deportes porque no se va a dejar todo ese dinero si las canchas salen menos de \$15.000.000.

La Concejal Barreto entiende que se debería buscar la forma de ejecutar en obras para los vecinos (ejemplo veredas) el dinero adicional para no perder la oportunidad de invertirlo este año.

El Alcalde responde que ya se está realizando un llamado de licitación abreviada para veredas que se encuentra en proceso. El otro llamado a licitación abreviada es para los techos de la sede del Municipio.

La Concejal Goncalves plantea que ha visto obras chiquitas de 100 mts o 200 mts en barrios que son el entubado Migues 100 mts más bituminoso a USD 65.000 (sesenta y cinco mil dólares americanos), el entubado de Continuación Solís, que son obras que no pasan de los USD 80.000 (ochenta mil dólares americanos). Propone ver los expedientes que están desde el 2012, 2016, 2021 que son cosas que se solicitan desde hace años, con veredas de un barrio, son pequeñas obras pero que se puede hacer la diferencia y pedir USD 600.000 o 700.000 para hacer eso.

El Alcalde entiende lo de las veredas pero no el entubado que es difícil de coordinar con Obras, es más fácil un recapado asfáltico como se hizo en el Bº San Martín, en San Jorge y en el Bº América.

La Concejal Goncalves consulta sobre el centro de Inversiones Varias del Municipio se colocó un monto para no dejarlo en cero.

El Alcalde explica que son nuevos centros de inversiones que se crearon para el Municipio, el del Centro Cultura y de Inversiones Varias, son para trabajar desde el municipio.

El programa de inversión de los juegos infantiles no fue cargado, en las presentes planillas, realizó las consultas correspondientes y no tuvo tiempo de aclararlo antes de la presente comisión. Cuando tenga la información completa referente a la licitación se lo transmitirá a los concejales. Ese tema deberá definirse para la compra de los juegos inclusivos.

Se revisa los espacios donde se colocarán los juegos ya comprados por licitación abreviada (informe de Lic. Ana Surroca) con lugares actualmente: Escuela 93, Escuela 1, Jardín 109, Plaza Padre Domingo, Bº Jardín los 33, Plaza Las Marías, Plaza Las Camelias y Las Orquídeas, Plaza Barrio Rivera, Plaza San Fernando, Bº San Martín, Bº La Sonrisa y Tramo 1 (espacio Verde de Cañada Aparicio).

Se enviará por mail el catálogo de juegos accesibles para que los concejales puedan optar por lo que más les guste.

Para finalizar el Alcalde hace constar las cifras que maneja el Municipio en la parte de funcionamiento: entre los totales ejecutados y los totales presupuestados por año;

Funcionamiento: año 2022=\$ 61.692.952, año 2023=\$ 76.458.928, año 2024=\$ 77.692.952 (se ha incrementado).

En ese sentido destacan los rubros reforzados:

5291000 (otros servicios no personales) en la parte de servicios de vigilancia y custodia desde ahí hay que pagar el servicio de vigilancia y el 222.

En el año 2021= \$ 30.913.810, en el año 2022= \$ 30.871.720 y en el año 2023= \$ 32.000.000 (se ha incrementado)

5299000 (otros servicios no personales no incluidos en los anteriores)

En el año 2021= \$ 952.018, en el año 2022= \$ 1.508.974 y en el año 2023= \$ 11.508.974 (se incrementó ampliamente) esto permitirá oxigenar los rubros transposición mediante

5278000 (limpieza, aseo y fumigación)

En el año 2021= \$16.495.174, en el año 2022= \$ 18.184.910 y para el año 2023= \$ 20.000.000 (otro rubro que se ha incrementado)

5254000 (equipos de oficina)

En el año 2021=\$75.265, en el año 2022= \$ 104.967, en el año 2023= \$ 350.000

5286000 (artísticos y similares)

En el año 2021= \$40.918, en el año 2022= \$ 180.628, en el año 2023= \$ 500.000

5565000 (Deportivas, culturales y recreativas)

En el año 2021= \$269.127, en el año 2022= \$ 1.354.253, en el año 2023= \$ 1.500.000

5171000 (productos básicos de hierro y acero)

En el año 2021=\$ 312.970, en el año 2022= \$266.218 y en el año 2023= \$ 450.000

5529000 (transferencias corrientes a sector privado no incluido anteriores)

En el año 2021= \$436.050, en el año 2022= \$ 871.882 e igual para el año 2023.

El Alcalde entiende que en el global el Municipio salió beneficiado y quedará activo en el mes de setiembre próximo.

También deja constancia que el servicio barométrico no fue incluido en el rubrado. La Dirección General de Gestión Ambiental no lo previó ya que el servicio pasó al Municipio y el Municipio no lo incluyó. El Alcalde informa que en breve mantendrá una reunión para solucionar este inconveniente.

Siendo las 19:40 hs no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.